AÑO I. JABEA 22 DE MARZO DE 1885. NUM. 31

SALE LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIO DE SUSCRICION

TRIMESTRE

España: 2 pesetas 25 céntimos.—Extrangero y Ultramar 5 pesetas.

ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

EL PROGRESO.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

PUNTO DE SUSCRICION

EN LA

ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO.

LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR DE EL PROGRESO.

AL GEFE.

Hoy, dia de su cumpleaños, enviamosle, desde las columnas de nuestra humilde publicacion, la más completa enhorabuena. Su vida, que condensa una porcion de sacrificios en pró de la libertad y una constante actividad desarrollada para el bien de la patria, interesa á cuantos de buenos españoles se precien y deseen ver á nuestra Nacion libre de las garras del absolutismo imperante y figurando en el concierto europeo con la representacion que por su historia y merecimientos le corresponde.

Los republicanos españoles tenemos la vista fija en el ilustre desterrado en Lóndres; el recuerdo de sus virtudes nos halaga y la energía de su caracter nos fortalece.

El es el gefe de los revolucionarios españoles: estos están pendientes de su mandato: tal es la confianza que inspira y el entusiasmo que despierta.

Nuestro más cumplido saludo á D. Manuel Ruiz Zorrilla; y, puesto que todavia no ha sonado la hora, si bien está próxima, al espresarle nuestros sentimientos hemosle tambien de manifestar, interpretando en esto los deseos nacionales, que el pueblo español confia en poderle en breve victorear, festejando, el próximo año, este dia, en plena restauracion republicana.

La Redaccion.

CRONICA MADRILEÑA.

Los conservadores piensan regalarnos un nuevo código civil.

«Aquel que os dá, os quita algo.»

Esta es una sentencia árabe, y sabido es que, dichos señores, siempre estuvieron fuertes en ellas.

Y aunque dice un refran castellano que, «á caballo regalado no hay que mirarle el diente,» nosotros que no esperamos nada bueno de los conservadores optamos por la sentencia moruna y suplicamos á los dignísimos padres de la patria, que hoy discuten en el Senado las bases de dicho código, que, si les parece mejor el refran castellano, miren y remiren bien la edad y achaques de dicho caballo, pues, en Dios y nuestra anima creémos que los tales conservadores nos quieren endosar gato por liebre.

Dicen que con el que hoy nos regimos, las instituciones se encuentran desamparadas.

¿Desamparadas?

Ya quisiéramos todos los españoles encontrarnos en ese desamparo.

Con el nuevo código civil todo se hara caso de inquisicion.

Se castigara hasta el pensamiento que reserva la mente, y los tribunales impondran pena por meros indicios no probados.

Un caballero regañara á su criado diciéndole:

—Alfonso, eres un estúpido, un intruso, te has metido donde no te llamaban y te voy á poner de patitas en la calle.

Ya tenemos un caso de inquisicion.

Se le encerrara en lóbrego calabozo y de allí saldra para un presidio.

—Pero señor, si yo reprendia á mi criado dira el procesado, ¿qué culpa tengo yo de que sus padres le pusieran por nombre Alfonso?

—Usted esta tachado de republicano, le dira el tribunal, y como tal, nosotros tenemos el derecho de creer que aquellas palabras no iban dirigidas á su criado, sino á altas instituciones.

Mi criado podra atestiguar que iban dirigidas á el.

—El tribunal tiene indicios suficientes para ver en su criado un cómplice de ellas, por resultar tan demagogo como V.

¡Pues, señor, estamos de enhorabuena!

Aprobado el nuevo Código y aumentandose los conventos, la mitad de los españoles comeremos el rancho del presidio y la otra mitad la sopa gaduna de los frailes.

Este es el bello ideal de los gobiernos monárquicos.

Así no habrá ningun español que se muera de hambre.

Todos comeremos.

El senador Sr. Loped presentó una enmienda á la base tercera de tan dichoso código, apoyándola con un notable discurso que, segun el decir de la prensa madrileña, produjo gran efecto.

Como sinó.

La enmienda fué desechada.

Tambien en el Congreso Romero Robledo (el amigote de Lagartijo) pronunció un discurso en andaluz para hacernos tragar las excelencias de otro nuevo proyecto contra los municipios, aunque asegurando que es para darles mas libertad.

Pero las oposiciones acordandose de aquello de, «eres Turco y no te creo», han presentado cerca de 200 enmiendas al tal proyecto.

Ya tienen tela que discutir.

Sabiendo Romero Robledo que su amigo Lagartijo esta bueno, y dispuesto á despachar algunos Miuras, ¿qué puede importarle lo demas.

LEALES CONSEJOS.

L' union fait le force.

Cuentan que allá en Oriente habia un poderoso y sábio rey, padre de varios hijos, que, viendo cercana la hora postrera lleno de cuidados por la suerte del vasto imperio que habia conquistado, y previendo que las discordias y rivalidades de sus hijos pudieran arruinarle, quiso inculcar en éstos la sublime virtud de la prudencia y el noble sentimiento de la concordia, para lo cual los llamó á su lecho de muerte.

Cuando los tuvo á todos reunidos, mandó que un escudero le trajera dos haces de flechas, é hizo luégo salir de la estancia á todos sus servidores.

A solas ya con sus hijos, mirándoles atentamente, se incorporó en el lecho, tomó uno de los haces, y, sacando las flechas una á una, fué rompiéndolas con temblorosa mano, y arrojando los pedazos al suelo; hecho lo cual, ordenó al mas fuerte de sus hijos que tomara el otro haz y le rompiera.

En vano éste, y sucesivamente todos sus hermanos, pretendieron egecutar la órden paterna; rendidos de fatiga hubieron de declarar que era empresa superior á sus fuerzas.

El anciano entónces les dijo:—Oid y sed sabios, grabando en vuestra alma lo que acabais de ver. Yo, viejo, débil, enfermo y moribundo, una á una he roto todas las flechas del haz, miéntras que vosotros en la plenitud de la vida, llenos de salud y de fuerza, no habeis conseguido quebrarlas cuando, estando juntas se prestaban mutuo apoyo.

Si despues de mi muerte, cuando seais atacados de tantos enemigos como os han suscitado mis conquistas, permaneceis unidos y os prestais mutuo apoyo, sereis el haz inquebrantable; si os dividis, si la discordia y las rivalidades se apoderan de vosotros, sereis como las flechas sueltas; uno á uno cualquiera os deshará.

Si para conservar una conquista es tan precisa la union como demuestra la sabia parábola que antecede, ¿cuánto más necesaria y urgente no será para realizar la conquista misma? La union es la fuerza, dice por otro lado la leyenda inmortal de un pueblo ilustre; y como la fuerza que sólo crea la union, es la condicion indispensable de todo combate y de toda victoria, ¿qué nombre daremos á aquellos republicanos que, admitiendo la precision de la lucha para la restauracion de la República en España, niegan su concurso ó contrarian esa union que la ciencia y la experiencia declaran indispensable á la victoria?

Ciego el que no observe dos cosas igualmente palmarias. Primera, que sin el esfuerzo de todos los republicanos nunca se restaurará la República. Segunda, que para conseguir la unidad de la fuerza no es obligada la confusion de doctrina, ni la desaparicion de los partidos republicanos que tengan su fundamento en algo más que la vanidad ó la soberbia de una personalidad, por brillante que esta sea.

Un republicano federal de toda la vida —como el que esto escribe— no necesita, no, abdicar el principio de las autonomías orgánicas, que constituye la esencia del federalismo práctico y racional, para unir sus esfuerzos en la obra comun de la República á los de un republicano progresista, ó gubernamental, ó pactista, dado que estos sientan de verdad la necesidad y el deseo de la union.

Quedando cada cual en su partido honradamente, sin exigirse mutuas abdicaciones, que la conciencia y la dignidad rechazan, pueden todos hallar una fórmula de buena voluntad para mostrarse ante los enemigos como un solo hombre, ya que unánimemente por enemigos de una misma institucion se declaran, al llamarse en comun republicanos.

Esta fórmula está dada hace tiempo, y es aceptada por cuantos seriamente han reflexionado en las necesidades de la accion republicana: se llama *la coalicion.*

En la coalicion funden sus fuerzas, que es lo mas preciso ahora, los partidos republicanos, sin confundir, sin embargo, sus banderas.

Pero adviértase que como la coalicion exige partidos, sólo en las localidades en que justificadamente existen de antiguo, la coalicion es realizable; donde no, fuera ridículo gastar en formarlos la actividad que necesidades más perentorias requieren.

Seria esta política de los *grupitos* verdaderamente suicida, allí donde el partido republicano no es fuerte y robusto; porque árbol de honda raíz y exuberante savia no hay peligro de

que se seque alimentando varias ramas miéntras que á una planta delicada y naciente fuera irracional hacerla nutrir muchos tallos.

La prudencia debe ser el guia constante de los republicanos en todas partes, en los tiempos que corremos; pero donde más esta prudencia debe resplandecer, es en los pueblos y localidades apartadas y tradicionalmente dominadas por los conservadores ó el absolutismo. En muchos de los pueblos que se hallan en estas condiciones, se ve deplorablemente, que las virtudes más nobles y las energías más plausibles de los republicanos, por falta de prudencia ó de concierto en el obrar, se vuelven en daño de los que las ejercitan y supremamente en daño de la República. Que esto desaparezca. Que el talento, la palabra y la actividad empleados en formar *grupitos*, que aparecen y desaparecen sin razon seria, las gasten los republicanos en robustecer *lo comun*, allí donde lo *vario* no ha parecido, ó no tiene fundamento, por su exigüidad, de subsistir. No creemos que nadie obedezca en esto á móviles ambiciosos; pero aunque así fuera, el ambicioso debe ser antes que todo inteligente y diestro. ¿Y cabe ser capitan donde no hay ejército?

A la formacion de este ejército á que nos referimos, y mas en las localidades á que hacemos alusion, no debe haber ambicioso ni desinteresado, débil ni fuerte, ilustrado ó iletrado, pobre ó rico, que siendo sinceramente republicano no deba, si reflexiona, sacrificar todos, absalutamente todos los particularismos pasiones, enemistades ó rencillas de localidad. El sentido comun dicta que antes que pensar en dirigir la República, hay que hacer la pública. ¿Quién sin desvariar puede pretender dirigir lo que no existe? De arriba abajo, de los más altos á los más humildes, desde el centro hasta el último punto punto de la circunferencia, han de penetrarse todos los republicanos de esta elemental verdad, y obrar en consecuencia, no siendo las flechas desparramadas, del haz, que un moribundo anciano quiebra facilmente, sino el haz fortísimo por la union, que, trasformado en maza en oportuno momento, pueda derribar los alcázares del despotismo.

RAMON CHIES.

D. Manuel Ruiz Zorrilla,

Es uno de esos hombres de clara inteligencia, corazon sano y voluntad firmísima que, defendiendo los ideales del progreso, impulsan à la humanidad por el camino de su perfeccion y consagran gustosos la vida al mejoramiento de su patria y á la santa causa de la libertad del hombre.

* *

Presentar á estos espíritus privilegiados por su firmeza como ejemplo glorioso que deben seguir é imitar en la medida de sus fuerzas cuantos aspiren á la honra de ser hijos dignos de nuestro siglo, es cumplir un deber sagrado.

Por esto nosotros, sin detenernos ante la consideracion de nuestra pequeñez y guiados solo por el deseo de llevar nuestro grano de arena al edificio grandioso de la justicia, emprendemos la tarea tan grata como conforme á nuestras aspiraciones de dar una idea, siquiera sea imperfecta, del modelo de caracteres, del hombre á quien con razon, puede llamarse la voluntad y la energía de la democracia española, como Pi y Salmeron son su inteligencia y Castelar su sentimiento.

* *

Don Manuel Ruiz Zarrilla nació en el Burgo de Osma, provincia de Soria, el 22 de Marzo de 1833. Tiene la noble hidalguia y la franqueza y lealtad del castellano viejo, cualidades raras en esta época, cuya pricipal desgracia es la debilidad de los caractéres y por lo mismo más digna de estima y aprecio. Estudió el Sr. Ruiz Zorrilla la segunda enseñanza en el colegio de Carabanchel, sobresaliendo siempre entre sus compañeros; habiendo emprendido despues en la Universidad Cental la carrera de Jurisprudencia, la siguió con gran aprovechamiento, terminánola en 1856 y recibiéndose de Abogado cuando apenas contaba veintitres años. Entonces entró en la política activa à que se sentia vivísimamente inclinado y entró ciertamente en en ocasion muy oportuna para iniciar su carrera con la fuerza de los principios del jóven no gastado, á quien sirvieron de provechosa enseñanza los acontecimientos de 1854 á 1856. En este mismo año fué elegido diputado provincial en Soria y designado como secretario de la corporacion; pero, impulsado por la noble ambicion de ser más útil al pais en las lides parlamentarias, se presentó candidato á la diputacion á Córtes por el Burgo de Osma tan luego cumplió veinticinco años, siendo elegido por una gran mayoria de votos sobre su contrincante D. Víctor Arnau. En estas Córtes fué secretario de la mesa interina, y en la legislatura de 1859 fué elegido secretario de la mesa definitiva, distinguiéndose por la energía de sus ataques al gobierno del general O' Donell, que calificó de funesto.

Tanto en estas Córtes como en las sucesivas figuró D. Manuel Ruiz Zorrilla en las avanzadas del partido progresista, representando su tendencia política más genuinamente liberal y democrática.

Acordado en 1865 el retraimiento por el partido progresista, el Sr. Ruiz Zorrilla que desempeñaba puestos de gran consideracion en la Junta de dicho partido, le siguió en sus acuerdos, y comprometido gravemente en los sucesos del 22 de Junio de 1866, por lo que fué condenado á la pena de muerte en garrote vil, y emigró á Francia en compañia del ilustre general Prim, de quien fué el verdadero secretario y el hombre de más íntima confianza. Prim, carácter enérgico y valiente, no podia ménos de intimar con el alma grande, leal y pundonorosa de D. Manuel Ruiz Zorrilla:

Triunfante la gloriosa revolucion de 1868, por la que el Sr. Ruiz Zorrilla lo habia sacrificado todo, se constituyó en Madrid el Gobierno Provisional, entrando á formar parte de él nuestro ilustre biografiado como ministro de Fomento. Hacian falta en aquella situacion caracteres enérgicos, sapientísimos y valerosos, que supieran poner en práctica el espíritu revolucionario; y entre todos se distinguió desde luego D. Manuel Ruiz Zorrilla, mereciendo por ello el aplauso y la simpatia de la Nacion. Supo en efecto aplastar la cabeza á la asquerosa hidra de la reaccion con el famoso decreto en que proclamaba y establecia la libertad de enseñanza, organizando los estudios conforme á los adelantos de la época y haciendo avanzar á España un paso de gigante por la senda de su perfeccion y suprimiendo la enseñanza universitaria de la anticuada facultad de Teologia.

Estas reformas y otras muy importantes llevadas á cabo por el Sr. Ruiz Zorrilla desde el ministerio de Fomento, le concitaron la animadversion de los neos y conservadores, pero, en cambio, el fallo y aplauso de la opinion imparcial fue tan grande, que no se recuerda otro en este siglo de las luchas políticas.

En 1870, próxima á terminar la gloriosa tarea de las inmortales Córtes de 1869, fué elegido el Sr. Ruiz Zorrilla para Presidente del Congreso, cargo indudablemente de primera importancia en un pais que entonces era democrático y libre. En aquellas Córtes fué donde se manifestaron las ventajas del sufragio universal, pues la Nacion respondió mandando sus mas ilustres representantes; desde la escuela tradicionalista hasta los mas soñadores en la gobernacion del Estado obtuvieron su voto para la Cámara popular, habiendo sesiones borrascosísimas, donde se discutian y legislaban los códigos de la Nacion. ¡Cuánto podriamos decir comparando aquellas inmortales Córtes con las que han traido la restauracion!

* *

En 1871 fué designado por las Córtes para buscar en comision á D. Amadeo de Saboya como rey de España. Entró el Sr. Ruiz Zorrilla á formar parte de su primer gobierno como ministro de Gracia y Justicia, procurando siempre, desde su elevada posicion, abatir el vuelo del ultramontanismo tan osado por desgracia en nuestra querida patria.

Las intrigas del Sr. Sagasta que, por la muerte del ilustre general Prim, aspiraba á la gefatura del partido progresista, causaron la division de dicho partido, cuyo elemento avanzado y democrático, formado por la gran mayoría del partido, aclamó gefe á D. Manuel Ruiz Zorrilla, mientras que el Sr. Sagasta abrió banderin de enganche para los reaccionarios y formaba el partido conservador, que dió al traste por sus torpezas y ambiciones de medro con aquella dinastía.

Reunidas las Córtes de 1871 y habiendo dimitido la presidencia del Consejo el general Serrano, fué encargado de formar ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla quien en cuatro meses, además de dar libertad al pais, realizó importantes reformas administrativas; por eso aquel gobierno ha pasado á la historia con el nombre del *gobierno de las economias*.

Un esceso de delicadeza obligó á dimitir al Sr. Ruiz Zorrilla, siendo este acto uno de los mas gloriosos de su importante vida política; le sustituyeron en el poder los gobiernos de Malcampo y Sagasta, en cuyo tiempo estalló la rebelion carlista y se atentó contra la vida de D. Amadeo, realizándose la escandalosa transferencia de los dos millones de la caja de Ultramar. Apenas elegidas las Cortes conservadoras del gabinete Sagasta, volvió á ser llamado el Sr. Ruiz Zorrilla á la presidencia del Consejo de Ministros, procediéndose á nuevas elecciones, en las que no alcanzó el Sr. Sagasta ni un solo distrito; tal era el aborrecimiento que su nombre inspiraba al pais.

El 10 de Febrero de 1873, abdicó Don Amadeo el trono de España por no poder constituir un gobierno de conciliacion. En su consecuencia las Córtes proclamaron la república, y el señor Ruiz Zorrilla se retiró á la vida privada no creyendo decoroso ocupar un puesto en el gobierno que con este motivo se formó.

Mártos, Becerra, Beranger, Echegaray, Sagasta y otros muchos, no tuvieron los mismos escrúpulos para formar parte del gobierno republicano.

Hoy son todos estos alfonsinos vergonzantes, mientras que el señor Ruiz Zorrilla que nada admitió de la República, de la que pudo muy bien ser Presidente, abrazó con entusiasmo esta forma de gobierno cuando ya imperaba la Monarquía restaurada en Sagunto y solo podia esperar persecuciones, vejámenenes y martirios.

* *

En 1875 trató de realizar el Sr. Ruiz Zorrilla la union republicana y fué desterrado á Paris por el ministerio Regencia. Desde esa época hasta hoy no ha cesado un solo instante el ilustre proscripto de trabajar por el triunfo de la República, sufriendo todo linage de persecuciones por parte de los gobiernos de la restauracion, que despues de causarle gravísimos perjuicios materiales y de hacerle objeto de despreciables y miserables calumnias, han dictado contra él sentencia de muerte por los acontecimientos del 4 de agosto de 1885.

* *

El señor Ruiz Zorrilla, es irreconciliable con la reaccion Borbónica, y está resuelto á no volver á su querida pátria sino acompañado de la República triunfante.

La democrácia española tiene fija la vista y su esperanza en el ilustre desterrado y gran político español; y de sus generosos esfuerzos espera su difinitiva victoria la nación española.

Hoy, 22 de este mes, cumple 52 años el ilustre desterrado: España desea fervientemente que en el próximo aniversario del nacimiento de tan ilustre patricio y distinguido político, ocupe éste la mas alta magistratura que puede alcanzar un ciudadano de las cualidades del gran gefe del partido Republicano-Progresista; esto es, la presidencia de la República española, á cuyo puesto está llamado sin duda alguna para felicidad de esta desgraciada nacion, hoy gobernada por hombres inútiles y sin decoro, que por mal nombre se llaman políticos.

J. Miralles y Gonzalez.

ORGANIZACION.

D. Antonio Puchol Mut, secretario de la Junta republicana del Rafol de Almunia.

Certifico: Que el dia veinticuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los republicanos que aceptan el manifiesto de primero de Abril, reconocen la esclusiva jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el partido democrático progresista y la autoridad de la Junta directiva, resolvieron constituir la Junta del partido en esta localidad, la que quedó formada del siguiente modo:

Presidentes honorarios: —D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Valentin Morand.

Presidente efectivo.—D. Miguel Pastor Puchol.

Vicepresidentes honorarios.—D. Gabriel Moreno Campos, D. José Miralles y Gonzalez, D. Juan Bautista Catalá y Gual.

Vocales.—D. Pascual Alcina Pi, don Vicente Pastor Furió, D. José Saubá y Peretó.

Secretario.—D. Antonio Puchol Mut.

Representante de esta Junta para formar la de distrito.—Antonio Puchol Mut.

Representante de esta Junta ante la directiva.—Juan Bautista Catalá Gual.

Aceptan los cargos los interesados y firman: Miguel Pastor Puchol, Antonio Puchol Mut, Pascual Alcina Pi, Vicente Pastor Furió, José Saubá Peretó.

Y para que conste, lo firmo con el visto bueno del señor presidente.—Antonio Puchol.—V.º B.º Miguel Pastor.

SUELTOS.

La Epoca:

"En Cette y Beziers hay bastantes desertores y emigrados, y unos y otros entretienen sus ilusiones hablando de aventuras que se emprenderán en lo que queda de mes. Breve es el plazo... para desengaño, sobre todo estando advertidos y sabiendo todo lo que se maquina.

Si las ilusiones abundan, el dinero escasea."

Ya lo creo que el dinero escasea, como que lo han recaudado los conservadores, empleándolo en buenas fincas.

En cuanto á lo demás, solo hemos de decir al colega que nos alegramos en que estén advertidos y sepan lo que se maquina.

Era preciso ser muy tontos para no adivinar á donde vamos los revolucionarios.

El nombre nos ahorra esplicaciones.

Y el *hecho* lo acabará de explicar.

De nuestro apreciable colega *La Propaganda*.

Terminacion de un artículo de *El Liberal*:

"Desgraciadamente, aquí se impone siempre el absurdo. Se desconoce que para gobernar se necesitan hombres superiores con especiales condiciones de observacion y de análisis.

En otros paises cuando se tiene una idea pequeña de la autoridad y se aspira á ejercer funciones de gobierno, se llega al puesto de probo y activo empleado, á ministro, jamás."

Esto en otros paises, en España sucede lo contrario.

Aqui los *irregularizadores* son los que mas pronto llegan á ocupar altos puestos.

A los verdaderos inteligentes, á esos lo que les espera es una cama en el hospital.

Que asi se paga en este pais de conservadores.

Con Oliver no basta.

Los instintos inquisitoriales de Romero Robledo, se reflejan hasta en las *cosas* de su pertenencia.

Cuentan que en un ingenio de Cuba, en el que tiene propiedad el Sr. ministro de la Gobernacion, se ha castigado tan cruelmente á una muchacha de color por uno de los encargados, que poco tiempo despues de la paliza que le proporcionaron ha fallecido.

Este acto no admite comentarios.

La indignacion que en toda persona honrada produce tal relato, es buena prueba de la universal reprobacion.

Aquí se matan estudiantes y se fusilan valientes militares, y allá, en la mortífera Cuba se matan indefensas mugeres.

¿Qué falta?

Espulsar de España á los liberales y quemar demócratas.

Y esto, digo mal, no falta, sino que sobra.

Porque muchos liberales y demócratas españoles aumentan hoy el número de poblacion en naciones estrañas.

¿Todavia aguantaremos más la ignominia de la opresion y tirania, que tanto nos envilece?

¡Pueblo español! no reniegues de tu historia.

SECCION DE NOTICIAS.

¡Qué apuro!

Tres buzos de la Escala (Gerona) se han dirigido á la prensa barcelonesa, manifestando que están dispuestos á sacar á flote el vapor *Alfonso XII*.

¿Encontrarán el dinero?

Regularmente se lo habrá tragado algun pez.

De Tor[illegible] amora, se quejan, en carta que han r[illegible]tido á *El Correo* del lujo de irregulari[illegible]des en que se han metido los conservadores.

Pero qué cosas tienen los españoles.

¿No manda el partido conservador?

Pues dejarle que obre segun sus principios.

Siempre son, en estas cosas, consecuentes.

El Resúmen publica un artículo titulado: »Un rey que se vá.»

Mas vale irse que ser echado.

Dice un colega:

«Con motivo de haberse negado el rector de la Universidad Sr. Creus y Manso á entregar los estandartes de las Facultades para la fiesta del Centenario de Giordano Bruno, la comision encargada de reclamarlos piensa demandar al rector por abuso de depósito.»

Y... ¿qué? dirá para sus adentros el señor Creus.

Lo cierto es que á los neos les tiene todo sin cuidado; hasta protestan de la religion cuando de ella no pueden sacar provecho.

Por algo pintan á los neos comiendo ó comulgando.

Para ellos todo es cuestion de boca.

Dice un periódico que tanta agua como descarga estos dias en Madrid, se hace inaguantable; pero menos mal, añade, si se traduce en una buena cosecha.

Para los conservadores siempre lo es.

Si bien pronto dejaran de cosechar.

Porque la tierra está ya esquilmada.

Declaracion que anoche hace *La Izquierda Dinástica*:

«Hombres ilustres de todas las agrupaciones liberales, generales de gran prestigio en el campo de la Restauracion, y otros de no menos prestigio, procedentes de la revolucion, convienen en que esto no puede seguir. Dicen en todos los circulos á que asisten y en todos los corrillos de que forman parte, que el gobierno debe marcharse tan pronto como se voten los presupuestos, que la conciliacion está hecha y que debe formarse un gobierno liberal.»

Esta figura se llama *hambre*.

Cánovas está resuelto, segun sus intimos cuentan, en no permitir mas vejaciones de los Obispos.

Si el de Urgel publica la pastoral que ha anunciado *El Siglo Futuro*, entonces don Antonio publicará tambien su contestacion.

No se achica, no se achica.

El Diario Español:

Para ver si el Sr. Cos-Gayon se muere de envidia, publicamos los siguientes datos sobre el estado del tesoro de los Estados Unidos.

«Segun un periódico de New-York el 11 del pasado mes tenia el tesoro de los Estados Unidos los siguientes valores en cartera y en *sacos*: Reserva, 145.948.869 de dollars neto; en oro, 123.898.972 en plata, 11.436.034 y en billetes 16.098.178.

¡Una friolera: 146.928 876 de dollars! Es decir, mas de 2018 millones de reales ó cerca de 370 millones de pesetas. Y nosotros un *déficit* de 60 á 70 millones.

De buena gana hariamos con los Estados Unidos un canje de ministros de Hacienda.»

Pues nosotros hariamos el canje no solo con los Estados Unidos sino con cualquiera otra nacion que quisiera admitir el cambio.

Acaso puede haberlos peores en alguna parte?

EL PROGRESO

Bisemanario Democrático—Progresista.

Precios de suscricion en toda España; 9 reales el trimestre.—En Ultramar y Extrangero: 10 pesetas semestre.—PAGO ADELANTADO.

Correspondencia al *Director de El Progreso*.—*Se suscribe* por carta al Administrador.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Se reciben en la administracion.

Los que deseen anunciarse ó suscribirse pueden tambien, si les es mas fácil dirigirse á nuestro corresponsal en Madrid, D. Jesús Miralles, calle de Valverde, número 33, entresuelo.

Redaccion y Administracion: calle del Mar,

JADEA.

UN POCO DE TODO.

Ha sido pedida por el Fiscal de la Audiencia de Játiva en la causa que se le sigue en la misma, á nuestro compañero en la prensa, D. Francisco Ferrer, la pena de cinco años y un dia de destierro á cien kilómetros de la ciudad de Gandia. Sentiriamos se confirmara la peticion fiscal.

—Tomamos de un periódico alcoyano la siguiente noticia.

"Encontrándose accidentalmente en Valencia nuestro paisano Francisco Blanes que posee una voz de bajo admirable, segun hemos tenido ocasion de oirle cantar diferentes veces en las capillas de música de esta ciudad, por recomendacion de algunas personas fué presentado al Conservatorio de canto y declamacion valenciano, en donde se le hizo cantar, quedando asombrados todos los que acudieron á oir su buen timbre de voz.

Mas tarde fue presentado el Sr. Blanes al eminente tenor D. Julian Gayarre, el que desde luego le ofreció su incondicional apoyo y dispuesto á prestarle toda clase de proteccion, incluso el de costear sus estudios en Milan."

—Deciamos ayer: Que la propiedad rural, en esta poblacion, seguia completamente abandonada y á merced de unos cuantos vampiros que en forma de ganaderos la esplotaban; que la salud pública quedaba al capricho de los matachines, puesto que, se carecia de persona pericial para la revision de carnes en el matadero y para las destinadas á la venta pública; que los caminos vecinales, salvo señaladas escepciones, estaban intransitables; que las calles y las plazas de esta localidad y todo lo concerniente al ramo de policia, andaba peor que en Marruecos; que las inmundicias yacian en los sitios mas concurridos; que habia depósitos públicos de estercoleros; que se conocian albañales ó *andrones* de los cuales emanaban á menudo aguas sucias que solian despedir olores pestilentes; que el alumbrado público, padecia de enfermedad sospechosa; que las mesas de espender carnes al público, quedaban abandonadas dia y noche en medio del arroyo esponiendo al prójimo se rompiese el bautismo; y que para hacernos partícipes de dicha tanta, habia consignado en el presupuesto, el actual ayuntamiento conservador, doble cantidad de la que constaba en situaciones anteriores.

Buenamente confesamos, que viviamos en un error, cuando pedimos la desaparicion de tal desarreglo incluso el personal de policia, ya que tan abandonado hacian

el servicio que se les tenia confiado. Viviamos equivocados. Mejor enterados ¡hoy debemos hacer público que gracias á que estas autoridades con su natural descuido han hecho oidos de mercader á nuestros lamentos infundados por supuesto vivimos hoy que ni en el paraiso terrenal. ¡Quien lo habia de decir! ¿Como tendriamos hoy los campos, á no ser por aquel provechoso abandono en que se tenia la propiedad rural? Sin duda hechos unos prados naturales, llenos de yerbas, y los sembrados serian malos por la superabundancia de vegetacion, y el suelo estaria esponjoso y trabajado y abonado, y con el estudiado abandono que ha consentido la libre entrada en las tierras á las ganados, han desaparecido aquellas cualidades, produciendo el apretamiento del subsuelo que han impedido hasta ahora trabajarlo y abonarlo y algo nos hemos ahorrado.

Algo por el estilo podemos decir respecto al modus vivendi de la revision de carnes. Con él, nos han economizado un sueldo, el del veterinario inspector encargado de la revision en el matadero y puntos de venta; un gran puñado, ¡120 pesetas anuales!

En cambio gozamos de completa libertad. Los matachines para asesinarnos y hacer el negocio impunemente y el público para dejar de comer carnes por la duda de si seran sanas ó enfermas que pudieran darse casos.

Del ramo de policia ¿qué hemos de decir? Lo que ha perdido esta poblacion en limpieza y aseo, lo han ganado unos cuantos que mas afortunados se aprovechan de las calles y demas sitios públicos, ya como secadero de ropas de colada y sucias, como de cantera, de parador ó estercolero en fin, de todo aquello que puede ocasionar algun gastito á aquellos bienaventurados vecinos.

Pero lo que hoy deploramos con verdadera pena, si dando oidos á nuestras infundadas quejas, se hubiera dispuesto por quien corresponde la retirada de la via pública, de la dichosa mesa de espender carnes, que con su balsámico ambiente, hizo la dicha de los asistentes á la solemnísima procesion celebrada el Domingo ocho del actual en la que se conducia la veneranda y magnífica imágen de Jesus Nazareno; ademas de que sirvió de adorno y soberbio mirador al paso de dicha procesion por la plaza del Mercado, enmedio de la cual se se ostentaba aquel asqueroso mueble.

Conste, pues, esta rectificacion para lo sucesivo. Al decir algo en contra de la policia urbana ó rural, como de la administracion del municipio, no queremos decir lo que decimos, sino precisamente lo contrario.

Ahora solo nos resta añadir á las señorias que dirijen estas cosas, lo que el doctor Gimenez:

¡Ah, señoras! ¡Qué salud la de ustedes cuando soportan todas esas enfermedades!

ÚLTIMA HORA.

Hay en la isla de Cuba un ingenio llamado España, para deshonra de españoles, el cual pertenece, con su dotacion de negros, al ministro de la Gobernacion actual, Sr. Romero Robledo.

Hay en España un torero llamado Rafael (a) Lagartijo, muy amigote tambien del actual ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

Hay en España un clero muy bien dotado por la Nacion, al cual protege tambien con su influencia el actual ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo.

Hay en Roma un Papa que se llama esclavo de los italianos.

Esto lo estamos oyendo decir continuamente á los Obispos en sus Pastorales, á Pidal en el Parlamento, á los periódicos carlistas en sus columnas y á los presbíteros desde la cátedra del Espíritu Santo.

El Papa ni está preso ni es esclavo de los italianos.

Estos solo le han despojado del poder temporal para dejarle el espiritual.

Tiene en Roma un soberbio palacio donde se atesoran grandes riquezas; tiene guardias, una numerosa córte de embajadores en todas las estrangeras.

Ademas se hacen contínuas suscriciones para endulzar su suerte con el oro de los católicos y rogativas en las Iglesias para que Dios confunda á sus opresores.

Si está preso, nada mas justo ni mas cristiano.

"Libertad al cautivo", fué la mas bella máxima de Jesucristo.

Pero, mientras en Madrid cundia la noticia de que el matador de toros, Lagartijo, había muerto de una pulmonía en Córdoba, y Romero Robledo abandonaba el Palacio de la Representacion Nacional, seguido de muchos diputados de la mayoría, para ponerse en el telégrafo al habla con el gobernador de la indicada provincia, y no retirarse de allí hasta saber si era ó no cierta la tal noticia; y los periódicos consagrados al arte de la lidia tiraban números extraordinarios llorando la muerte del diestro y los Obispos lanzaban furibundas pastorales contra los españoles que, en su concepto, creen, se apartan de los dogmas católicos, allí en la isla de Cuba, donde existe la verdadera esclavitud sin que los Obispos manden, como representantes del Cristo sobre la tierra, se hagan rogativas y suscriciones para redimir del vil grillete á una pobre raza víctima de nuestra barbarie, allí, repetimos, una pobre negra de la dotacion del ingénio de España, propiedad del actual ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo exhalaba el último suspiro al desgarrar sus tiernas carnes el cruel látigo del mayoral negrero.

El diputado republicano Sr. Baulgas interrogará al gobierno sobre esto.

Lagartijo no murió, pero si la negrita Agueda.

Nadie ha levantado su voz para anatematizar el hecho.

¿Qué hace el Papa?

¿Qué hacen los ricos Obispos españoles?

¿Se redimen ó no se redimen los cautivos?

Asi se degradan los pueblos.

Imp. de P. Botella.—Denia.

ANUNCIOS.

ALMACEN DE MUEBLES
DE
JOSÉ CRESPO CABRERA
PLAZA DE LA IGLESIA
JÁBEA.

En este almacen se encontrarán toda clase de muebles á precios sumamente económicos, como son:

Camas, cómodas, mesitas, palos portiers, espejos de todas dimensiones, quinqués de mesa, de pared y lámparas de todas clases, cristales á todas medidas, papel para habitaciones, mundos y cofres, sillas de todas clases con varillas doradas y negras; asegurando que el que venga encontrará lo que desea.

VENTA AL CONTADO Y PLAZOS.

EL PROGRESO.
PERIÓDICO DEMOCRATICO

Precio de suscricion en todas partes 9 reales el trimestre.
Número suelto 1 real.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.-Correspondencia á su director.

GUANO
SAINT-GOBAINT
Abono superior al del Perú.

En esta villa lo hay en gran cantidad en el almacen de
D. ROMUALDO CATALÁ

BIBLIOTECA DE (EL PUEBLO CATALAN.)

1.er SEMESTRE DE 1885.—OFICINAS, S. PABLO, 28, 1.º

Enero: Ruiz Zorrilla «A sus amigos y adversarios».—Febrero; Ramon A. Solsona «Los Revolucionarios» (tomo 1.º)—Marzo; «Los Revolucionarios» (tomo 2.º) por id.—Abril; tercer tomo de id.—Marzo; cuarto tomo de id.—Mayo; quinto tomo de id.

Precios de suscricion: 5 pesetas trimestre en toda España; pago anticipado.

NOTA.—El folleto del Sr. Ruiz Zorrilla se ha puesto á la venta al precio de UNA peseta. Se remitirá al que lo pida acompañando el importe.

Guano Saint-Gobain.

ABONO COMPLETO INTENSIVO, SUPERIOR AL DEL PERU.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA
D. CESAR SANTOMÁ
Catedrático de Química en Valencia.

Depositario en Denia
VICENTE MENGUAL.